

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 077-2023-MDY-ALC

Puerto Callao, 13 de febrero de 2023

VISTO:

El Trámite Externo N° 00671-2023, el cual contiene: Acuerdo de Concejo N° 047-2022-SOC-MDY, del 21 de diciembre de 2022, Informe N° 0005-2023-MDY-GAF 1 de febrero de 2023, el Informe N° 0182-2023-MDY-GM-GPPyR-SGPTO de fecha 13 de febrero de 2023, el Informe Legal N° 054-2023-MDY-GAJ de fecha 13 de febrero de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, se aprobó el Presupuesto de las Entidades del Sector Público del Año Fiscal 2023 y comprende las transferencias de recursos para los Gobiernos Locales;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 047-2022-SOC-MDY, del 21 de diciembre de 2022, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Pliego 301820 Municipalidad Distrital de Yarínacocha, correspondiente al Año Fiscal 2023; que asciende a **CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES (S/ 46 867 799.00)**, por toda fuente de financiamiento, para el ejercicio comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2023;

Que, el literal 3), del numeral 50.1 del artículo 50, del Decreto Legislativo N° 1440, Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que los recursos financieros distintos a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal constituyen **saldo de balance**, y son registrados financieramente cuando se determine su cuantía y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente;

Que, el inciso iii) del numeral 21.3 del artículo 21, de la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, establece que; los saldos de balance en fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, los cuales se determinan al establecer la diferencia entre los ingresos recaudados en un año fiscal (que incluye el saldo de balance del año fiscal previo) y los gastos devengados al 31 de diciembre en el mismo periodo;

Que, literal c) del numeral 28.1 del artículo 28, de la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, establece que; la incorporación de mayores ingresos públicos distintos a los de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, se sujeta a los límites señalados en los numerales 50.1, 50.2 y 50.3 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440 y se aprueban por Resolución de Alcaldía;

Que, mediante Informe N° 0005-2023-MDY-GAF, la Gerencia de Administración, de fecha 01 de febrero de 2023, remite información sobre el saldo de balance correspondiente al ejercicio del año 2022;

Que, mediante Informe N° 0182-2023-MDY-GM-GPPyR-SGPTO, la Sub Gerencia de Presupuesto, de fecha 13 de febrero de 2023, solicita la incorporación del saldo de balance del Año Fiscal 2022 mediante crédito suplementario, al Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2023;

Que, es necesario incorporar en el Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2023 del Pliego 301820 Municipalidad Distrital de Yarínacocha, recursos del saldo de balance del Año Fiscal 2022 vía Crédito Suplementario, por la suma de **DIECIOCHO MILLONES CUARENTA Y**

CINCO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES (S/ 18 045 175.00) en las fuentes de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Donaciones y Transferencias y Recursos Determinados;

Que, a través de Informe Legal N° 054-2023-MDY-GAJ de fecha 13 de febrero de 2023, la Gerencia de Asesoría Jurídica opina procedente la incorporación de saldo balance del año 2022 al presupuesto del año 2023, por la suma de S/ 18 045 175.00 (DIECIOCHO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL SETENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES);

Que, en mérito al principio de segregación de funciones, por el cual los servidores y funcionarios públicos responden por las funciones que ejercen, debiéndose delimitar la responsabilidad del Titular de la entidad y Gerente Municipal, en la verificación que el expediente cuenta con el sustento técnico y legal favorable. Y, así mismo, en virtud al principio de confianza el cual opera en el marco del principio de distribución de funciones y atribuciones (obligaciones), el cual se fundamenta, en la actuación de un servidor o funcionario público conforme al deber estipulado por las normas, confiando a su vez, en que otros servidores actuarán reglamentariamente, operando así la presunción de que todo servidor actúa bajo el cabal cumplimiento de sus funciones;

Que, estando al sustento legal expuesto en los considerandos que preceden, y en uso de las facultades conferidas en virtud de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 20° inciso 6);

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Objeto

Autorizar la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha del Departamento de Ucayali, para el Año Fiscal 2023, hasta por la suma de **DIECIOCHO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES (S/ 18 045 175.00)**, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS:	EN SOLES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS. 1.9.11.11 SALDOS DE BALANCE.	S/ 1 229 418.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO 1.9.11.11 SALDOS DE BALANCE.	S/ 959 093.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 1.9.11.11 SALDOS DE BALANCE.	S/ 1 051 263.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 5 RECURSOS DETERMINADOS 1.9.11.11 SALDOS DE BALANCE.	S/ 14 805 401.00
TOTAL PLIEGO	S/ 18 045 175.00

EGRESOS:

EN SOLES

SECCION SEGUNDA	: instancias Descentralizadas.
PLIEGO	: 301820 Municipalidad Distrital de Yarinacocha.
CATEGORIA PRESUPUESTARIA	: 9001 Acciones Centrales.
PRODUCTO	: 3999999 Sin Producto.
ACTIVIDAD	: 5000003 Gestión Administrativa.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 2 Recursos Directamente Recaudados.
CATEGORIA DEL GASTO	: 5 Gastos Corrientes.
GENERICA DEL GASTO	: 2.3 Bienes y Servicios S/ 1 198 732.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 Recursos Determinados.
CATEGORIA DEL GASTO	: 5 Gastos Corrientes.
GENERICA DEL GASTO	: 2.3 Bienes y Servicios S/ 1 402 500.00



SECCION SEGUNDA
PLIEGO
CATEGORIA PRESUPUESTARIA

PROYECTO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO
CATEGORIA DEL GASTO
GENERICA DEL GASTO

- : Instancias Descentralizadas.
- : 301820 Municipalidad Distrital de Yarinacocha.
- : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan en Producto.
- : 2001621 Estudios de Pre-Inversión,
- : 5 Recursos Determinados.
- : 6 Gastos De Capital.
- : 2.6 Adquisición de Activos No Financieros S/ 7 958 370,00

SECCION SEGUNDA
PLIEGO
CATEGORIA PRESUPUESTARIA

PRODUCTO
ACTIVIDAD
FUENTE DE FINANCIAMIENTO
CATEGORIA DEL GASTO
GENERICA DEL GASTO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO
CATEGORIA DEL GASTO
GENERICA DEL GASTO

- : Instancias Descentralizadas.
- : 301820 Municipalidad Distrital de Yarinacocha.
- : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan en Producto.
- : 3999999 Sin Producto.
- : 5000605 Control, Aprovechamiento y Calidad Ambiental.
- : 4 Donaciones y Transferencias.
- : 5 Gastos Corrientes.
- : 2.3 Bienes y Servicios S/ 426 670.00.
- : 5 Recursos Determinados.
- : 5 Gastos Corrientes.
- : 2.3 Bienes y Servicios S/ 25 343.00

SECCION SEGUNDA
PLIEGO
CATEGORIA PRESUPUESTARIA

PRODUCTO
ACTIVIDAD
FUENTE DE FINANCIAMIENTO
CATEGORIA DEL GASTO
GENERICA DEL GASTO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO
CATEGORIA DEL GASTO
GENERICA DEL GASTO

- : Instancias Descentralizadas.
- : 301820 Municipalidad Distrital de Yarinacocha.
- : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan en Producto.
- : 3999999 Sin Producto.
- : 5000596 Conservación y Uso Sostenible de Aguas.
- : 4 Donaciones y Transferencias.
- : 5 Gastos Corrientes.
- : 2.3 Bienes y Servicios S/ 624 593.00
- : 5 Recursos Determinados.
- : 5 Gastos Corrientes.
- : 2.3 Bienes y Servicios S/ 30 686.00

SECCION SEGUNDA
PLIEGO
CATEGORIA PRESUPUESTARIA

PROYECTO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO
CATEGORIA DEL GASTO
GENERICA DEL GASTO

- : Instancias Descentralizadas.
- : 301820 Municipalidad Distrital de Yarinacocha.
- : 0148 Reducción Del Tiempo, Inseguridad y Costo Ambiental en el Transporte Urbano.
- : 2527138 Renovación de Puente; En el (la) Puente De la Av. Andalucía Puerto Callao Distrito de Yarinacocha, Coronel Portillo-Ucayali.
- : 5 Recursos Determinados.
- : 6 Gastos De Capital.
- : 2.6 Adquisición de Activos No Financieros S/ 3 971 298.00

SECCION SEGUNDA
PLIEGO
CATEGORIA PRESUPUESTARIA
PROYECTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
CATEGORIA DEL GASTO
GENERICA DEL GASTO

- : Instancias Descentralizadas.
- : 301820 Municipalidad Distrital de Yarinacocha.
- : 0082 Programa Nacional de Saneamiento Urbano.
- : 2548110 Construcción de Alcantarillado Pluvial; En el (la) Sistema de Drenaje Pluvial del Asentamiento Humano Venecia Distrito de Yarinacocha, Coronel Portillo-Ucayali.
- : 5 Recursos Determinados.
- : 6 Gastos De Capital.
- : 2.6 Adquisición de Activos No Financieros S/ 322 878.00

SECCION SEGUNDA
PLIEGO
CATEGORIA PRESUPUESTARIA
PROYECTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
CATEGORIA DEL GASTO
GENERICA DEL GASTO

- : Instancias Descentralizadas.
- : 301820 Municipalidad Distrital de Yarinacocha.
- : 0082 Programa Nacional de Saneamiento Urbano.
- : 2536399 Construcción de Alcantarillado Pluvial; Reparación de Alcantarillado Pluvial; En el (la) Sistema De Drenaje Pluvial Del Jr. Los Renacos Distrito de Yarinacocha, Coronel Portillo-Ucayali.
- : 5 Recursos Determinados.
- : 6 Gastos De Capital.
- : 2.6 Adquisición de Activos No Financieros S/ 40 830.00

SECCION SEGUNDA
PLIEGO
CATEGORIA PRESUPUESTARIA
PROYECTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

- : Instancias Descentralizadas.
- : 301820 Municipalidad Distrital de Yarinacocha.
- : 0082 Programa Nacional de Saneamiento Urbano.
- : 2536274 Construcción de Alcantarillado Pluvial y Pontón; Reparación de Alcantarillado Pluvial; Además de Otros Activos En el (la) Sistema de Drenaje Pluvial en la Av. Marina Distrito de Yarinacocha, Coronel Portillo-Ucayali.
- : 5 Recursos Determinados.

CATEGORIA DEL GASTO
GENERICA DEL GASTO

: 6 Gastos De Capital.
: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros S/ 372 073.00

SECCION SEGUNDA
PLIEGO
CATEGORIA PRESUPUESTARIA
PROYECTO

: Instancias Descentralizadas.
: 301820 Municipalidad Distrital de Yarinacocha.
: 0082 Programa Nacional de Saneamiento Urbano.
: 2217616 Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y
Alcantarillado de la Localidad de Yarinacocha Para
Incorporar Los Sectores III y IV Etapa, Distrito de
Yarinacocha, Coronel Portillo-Ucayali.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
CATEGORIA DEL GASTO
GENERICA DEL GASTO

: 5 Recursos Determinados.
: 6 Gastos De Capital.
: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros S/ 350 544.00

SECCION SEGUNDA
PLIEGO
CATEGORIA PRESUPUESTARIA
PROYECTO

: Instancias Descentralizadas.
: 301820 Municipalidad Distrital de Yarinacocha.
: 0148 Reducción Del Tiempo, Inseguridad y Costo
Ambiental en el Transporte Urbano.
: 2281512 Mejoramiento de Vias Urbanas en el Pasaje La
Gloriosa (desde carretera antigua a Yarinacocha hasta Av.
Arborización), Calle Esperanza (desde Pasaje La Gloriosa
Hasta Jr. Montebello), Jr. Montebello (desde carretera
Antigua a Yarinacocha hasta Av. Arborización), A.H.
Ulises Reategui Reategui, Distrito de Yarinacocha,
Coronel Portillo-Ucayali.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
CATEGORIA DEL GASTO
GENERICA DEL GASTO

: 5 Recursos Determinados.
: 6 Gastos De Capital.
: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros S/ 111 902.00

SECCION SEGUNDA
PLIEGO
CATEGORIA PRESUPUESTARIA
PROYECTO

: Instancias Descentralizadas.
: 301820 Municipalidad Distrital de Yarinacocha.
: 0148 Reducción Del Tiempo, Inseguridad y Costo
Ambiental en el Transporte Urbano.
: 2454025 Renovación de Puente; En el (la) Asentamiento
Humano Villa del Señor (Puente Renaca) Distrito de
Yarinacocha, Coronel Portillo-Ucayali.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
CATEGORIA DEL GASTO
GENERICA DEL GASTO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO
CATEGORIA DEL GASTO
GENERICA DEL GASTO

: 3 Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito.
: 6 Gastos De Capital.
: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros S/ 781 909.00
: 5 Recursos Determinados.
: 6 Gastos De Capital.
: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros S/ 249 663.00

SECCION SEGUNDA
PLIEGO
CATEGORIA PRESUPUESTARIA
PROYECTO

: Instancias Descentralizadas.
: 301820 Municipalidad Distrital de Yarinacocha.
: 0138 Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad en el
Sistema de Transporte.
: 2453873 Renovación de Puente; En el (la) Caserío
Huítococha Distrito de Yarinacocha, Coronel Portillo-
Ucayali.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
CATEGORIA DEL GASTO
GENERICA DEL GASTO

: 3 Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito.
: 6 Gastos De Capital.
: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros S/ 177 184.00

TOTAL PLIEGO

S/ 18 045 175.00
=====

ARTÍCULO 2º.- Codificación

La Sub Gerencia de Presupuesto o la que haga sus veces solicita a la Dirección General de Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

ARTÍCULO 3º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Sub Gerencia de Presupuesto o la que haga sus veces, elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.



ARTÍCULO 4º.- Presentación de la Resolución

Copia fedateada de la presente Resolución y las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de su aprobación, a la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo.

ARTICULO 5º.- Encargar

A Secretaría General la distribución de la presente Resolución; y a la Sub Gerencia de Informática y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web de esta Entidad Edil: www.muniyarinacocha.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA
Abg. KATHERIA MELISSA RODRIGUEZ DIAZ
ALCALDESA DISTRITAL DE YARINACOCHA



**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)**

DEPARTAMENTO: 25 - UCAYALI

DISTRICTO: 01 - CORONEL PORTILLO

MUNICIPALIDAD: 05 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA [301820]

NOTA 0000000035

FECHA: FEBRERO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 10/02/2023

FECHA: 13/02/2023

MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DOCUMENTO: 102.1077-2023-MDY-ALC

RECURSO: A - SALDOS DE BALANCE

FINALIDAD: POR LA INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL AÑO FISCAL 2023

GESTO DEL GASTO		Anulación	Crédito
CLASIFICACION	DESCRIPCION		
0001821 8000032	ESTUDIOS DE PRE - INVERSION 03 008 0010		
01 - 0000788	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION		5,119,254
	DE COMPENSACION MUNICIPAL		5,119,254
	TOS DE CAPITAL		5,119,254
2.6.8 1.2 1	ESTUDIO DE PREINVERSION		5,119,254
00012527136 4000179	CONSTRUCCION DE PUENTES 15 036 0074		
01 - 0358577	RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) PUENTE DE LA AV. ANDALUCIA PUERTO CALLAO DISTRITO DE YARINACOCHA.		3,971,298
	DE COMPENSACION MUNICIPAL		3,971,298
	TOS DE CAPITAL		3,971,298
2.6.2 3.2 3	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		3,692,893
2.6.8 1.3 1	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS		36,520
2.6.8 1.4 3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		241,885
00012548110 4000196	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO 18 040 0088		
01 - 0362119	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL; EN EL(LA) SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DEL ASENTAMIENTO		322,878
	DE COMPENSACION MUNICIPAL		322,878
	TOS DE CAPITAL		322,878
2.6.2 3.5 2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		286,963
2.6.8 1.4 3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		35,915
00012538274 4000196	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO 18 040 0088		
01 - 0348063	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y PONTON; REPARACION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y		372,073
	DE COMPENSACION MUNICIPAL		372,073
	TOS DE CAPITAL		372,073
2.6.2 3.5 2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		361,491
2.6.8 1.4 3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		10,582
00012281512 4000084	MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL 15 036 0074		
001 - 0008664	MEJORAMIENTO DE VIAS		111,902
	DE COMPENSACION MUNICIPAL		111,902
	TOS DE CAPITAL		111,902
2.6.2 3.2 3	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		108,699
2.6.8 1.4 3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		3,203
00012454025 4000179	CONSTRUCCION DE PUENTES 15 036 0074		
01 - 0283029	RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) ASENTAMIENTO HUMANO VILLA DEL SEÑOR (PUENTE RENACAL) DISTRITO DE		249,663
	DE COMPENSACION MUNICIPAL		249,663
	TOS DE CAPITAL		249,663
2.6.2 3.2 3	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		208,900
2.6.8 1.4 3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		40,763
TOTAL:			10,147,068

GESTO DEL INGRESO		Anulación	Crédito
CLASIFICACION	DESCRIPCION		
0001981 1000000	SALDOS DE BALANCE		
1.9.1 1.1 1	SALDOS DE BALANCE		10,147,068
	DE COMPENSACION MUNICIPAL		10,147,068
TOTAL:			10,147,068

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 25 - UCAYALI

DISTRITO: 01 - CORONEL PORTILLO

MUNICIPALIDAD: 05 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCCHA [301820]

NOTA 0000000036

PERIODO: FEBRERO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 10/02/2023

FECHA: 13/02/2023

TIPIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DOCUMENTO: 102 | 077-2023-MDY-ALC

TIPO DE PRESUPUESTO: A - SALDOS DE BALANCE

DESCRIPCIÓN: POR LA INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL AÑO FISCAL 2023

GESTO DEL GASTO

PRG PRODI/PRY ACT/IA/OBR FN DVF GRPF	Anulación	Crédito
TT G SG SGD ESP ESPD		
3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA Q3 006 0006		
01 - 0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS		1,402,500
ESTOS MUNICIPALES		1,402,500
ESTOS CORRIENTES		1,402,500
2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES		1,388,772
2.3.2 8.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		10,319
2.3.2 8.1 2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		3,409
3999999 5000005 CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL:17 055 0126		
02 - 0032261 RECUPERACION DEL MEDIO AMBIENTE		25,343
08 ESTOS MUNICIPALES		25,343
ESTOS CORRIENTES		25,343
2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES		25,343
TOTAL:		1,427,843

GESTO DEL INGRESO

PRG PRODI/PRY ACT/IA/OBR FN DVF GRPF	Anulación	Crédito
TT G SG SGD ESP ESPD		
ESTOS MUNICIPALES		1,427,843
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		1,427,843
TOTAL:		1,427,843

**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)**

DEPARTAMENTO: 25 - UCAYALI

MUNICIPALIDAD: 01 - CORONEL PORTILLO

DISTRITO: 05 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA [30,1820]

NOTA 0000000038

FECHA DE SOLICITUD: FEBRERO 10/02/2023

ESTADO: APROBADO

TIPIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

FECHA: 13/02/2023

RECURSO: A - SALDOS DE BALANCE

DOCUMENTO: 102 | 077-2023-MDY-ALC

LÍMITE: DONACIONES DINERARIAS (ART. 3.A DS LIMITES) - GASTO CORRIENTE

FINALIDAD: POR LA INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL AÑO FISCAL 2023

FINANCIAMIENTO: DONACION

ESTADO DEL GASTO

PRG	PRY	ACT/AI/OBR	FN	DVF	GRPF	Anulación	Crédito	
TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
0051	39999999	5000805	CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL 17 055 0126					
		02	0032281	RECUPERACION DEL MEDIO AMBIENTE				426,670
			ACIONES Y TRANSFERENCIAS					426,670
			GASTOS CORRIENTES					168,786
			2.3	1 99	1 99	OTROS BIENES		53,596
			2.3	2 7	1 1	CONSULTORIAS		43,700
			2.3	2 7	1 99	OTROS SERVICIOS SIMILARES		4,900
			2.3	2 7	11 99	SERVICIOS DIVERSOS		64,590
			GASTOS DE CAPITAL					259,884
			2.6	3 1	1 1	PARA TRANSPORTE TERRESTRE		133,500
			2.6	3 2	2 1	MAQUINAS Y EQUIPOS		126,384
0057	39999999	5000596	CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE AGUAS 17 055 0010					
		01	0028320	TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES				624,593
			ACIONES Y TRANSFERENCIAS					624,593
			GASTOS CORRIENTES					624,593
			2.3	1 99	1 99	OTROS BIENES		544,589
			2.3	2 7	11 99	SERVICIOS DIVERSOS		80,004
TOTAL:							1,051,263	

ESTADO DEL INGRESO

SG	SGD	ESP	ESPD	Anulación	Crédito
					1,051,263
					1,051,263
					1,051,263
					1,051,263
TOTAL:					1,051,263

**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)**

DEPARTAMENTO: 25 - UCAYALI

PROVINCIA : 01 - CORONEL PORTILLO

: 05 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA [301820]

NOTA 0000000039

FECHA: FEBRERO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 10/02/2023

FECHA: 13/02/2023

TIPO DE MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DOCUMENTO: 102 | 077-2023-MDY-ALC

TIPO DE PRESUPUESTO: A - SALDOS DE BALANCE

CAUSAL: POR LA INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL AÑO FISCAL 2023

RESUMEN DEL GASTO

DESCRIPCIÓN	Anulación	Crédito
SG SGD ESP ESPD		
2001821 8000032 ESTUDIOS DE PRE- INVERSION 03 006 0010		
01 - 0000788 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION		2,839,116
CONY SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		2,839,116
TOS DE CAPITAL		2,839,116
2.6. 8 1. 2 1 ESTUDIO DE PREINVERSION		2,839,116
2536399 4000198 CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO 18 040 0088		
0348174 CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL; REPARACION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL; EN EL(LA) SISTEMA DE		40,830
CONY SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		40,830
TOS DE CAPITAL		40,830
2.6. 2 3. 5 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		40,830
2217816 4000182 CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO 18 040 0088		
01 - 0231933 AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE YARINACOCHA PARA		350,544
CONY SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		350,544
TOS DE CAPITAL		350,544
2.6. 8 1. 3 1 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS		350,544
TOTAL:		3,230,490

RESUMEN DEL INGRESO

DESCRIPCIÓN	Anulación	Crédito
SG SGD ESP ESPD		
CONY SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		3,230,490
1.9. 1 1. 1 1 SALDOS DE BALANCE		3,230,490
TOTAL:		3,230,490

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 25 - UCAYALI

PROVINCIA : 01 - CORONEL PORTILLO

: 05 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA [301820]

NOTA 0000000040

FEBRERO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 10/02/2023

FECHA: 13/02/2023

MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DOCUMENTO: 102 | 077-2023-MDY-ALC

FINANCIAMIENTO: A - SALDOS DE BALANCE

OBJETIVO: POR LA INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL AÑO FISCAL 2023

DETALLE DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FN DVF GRPF CATEGORIAS G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
2454025 4000179 CONSTRUCCION DE PUENTES 15 036 0074		
1 - 0283029 RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) ASENTAMIENTO HUMANO-VILLA DEL SEÑOR (PUENTE RENACAL) DISTRITO DE		781,909
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		781,909
RECURSOS DE CAPITAL		781,909
2.6.2 3.2 3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		781,909
2453873 4000179 CONSTRUCCION DE PUENTES 15 033 0086		
1 - 0283031 RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CASERIO HUITOCOCHA DISTRITO DE YARINACOCHA - CORONEL PORTILLO -		177,184
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		177,184
RECURSOS DE CAPITAL		177,184
2.6.2 3.2 3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		177,184
TOTAL:		959,093

DETALLE DEL INGRESO

CATEGORIAS G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		959,093
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		959,093
TOTAL:		959,093

DOCUMENTO: MEMOS
 DESTINO: GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 ASUNTO: DETERMINACIÓN DEL SALDO BALANCE
 FECHA DE EMISION: 2023-01-24 12:00:09

Nº DOC. : 0026 -2023-
 MDY-GM
 FOLIO : 1
 ACCION : ATENCION

Destino	Acción	Fecha Recepción	Vº Bº	Observación
Costos	7	24 ENE 2023		
GA	2	30 ENE 2023 12:20		
		01 FEB 2023		
SGPTO	2	09 FEB 2023 09:20		Incorporar el Saldo de Balance del 2023 al Ppto 2023, Según el Informe Nº 122-2023-MDY-GAR-SGC.

ACCIÓN A TOMAR

- | | | |
|-------------------------|-----------------|-------------------------------|
| 1. Conocimiento y Fines | 6. Coordinación | 11. Evaluación y Calificación |
| 2. Tramite | 7. Atención | 12. Elaborar Contestación |
| 3. Informe | 8. Opinión | 13. Otros |
| 4. Ayuda Memoria | 9. Vº Bº | |
| 5. Devolver con copia.A | 10. Archivo | |



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PUERTO CALLAO - UCAYALI - PERU

INFORME N° 0005-2023- MDY-GAF.

A : **MAG. C.P.C. WALTER ARMANDO MEDINA ALEGRIA**
Gerente Municipal.

DE : **C.P.C. HAN MILLER ANGLES PAREDES.**
Gerente Administración y Finanzas

ASUNTO : **REMITO INFORMACION SOBRE SALDO DE BALANCE**

REF. : a) Informe N° 122-2023-MDY-GAF-SGC
b) Memorandum N° 026-2023-MDY-GM

FECHA : **Puerto Callao, 01 de Febrero del 2023.**

Tengo a bien dirigirme a usted, para hacerle llegar mi saludo cordial, asimismo comunicarle que en atención a su documento descrito en referencia b) se remite a su despacho el informe N° 122-2023-MDY-GAF-SGC, donde se anexa el cuadro con la hoja de trabajo de saldo de balance al 31 de diciembre al 2022.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA

C.P.C. HAN MILLER ANGLES PAREDES
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.c.
Archivo
File Personal



SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 122-2023- MDY-GAF-SGC

A : CPC. HAN MILLER ANGLÉS PAREDES
Gerente de Administración y Finanzas

DE : MG. CPC. ADA ELENA CALDERON VARGAS
Subgerente de Contabilidad

ASUNTO : REMITO INFORMACIÓN SOBRE SALDO BALANCE.

REF. : MEMORANDUM N°026-2023-MDY-GM

FECHA : Puerto Callao, 01 de febrero del 2023

T.I 00671 -
2023

01 FEB 2023

0573

04:52

Tengo el agrado de dirigirme a su digno despacho y aprovechar la oportunidad para expresarle mi fraternal saludo, y a la vez comunicarle que el documento remitido a esta subgerencia el día 30 de enero del 2023 a través del Memorándum N° 026-2023-MDY-GM con el asunto DETERMINACION DEL SALDO DE BALANCE, correspondiente al ejercicio del año 2022.

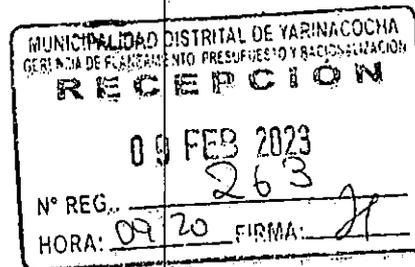
Asimismo, se anexa el cuadro con el asunto HOJA DE TRABAJO DE SALDO DE BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE AL 2022, detallan según la información recopilada.

Por lo que informo a usted para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA


CPC. ADA ELENA CALDERON VARGAS
SUB GERENTE DE CONTABILIDAD





"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



MEMORANDUM N° 0026 -2023-MDY-GM

A : CPC. HAN MILLER ANGLES PAREDES
Gerente De Administración Y Finanzas.

DE : Mg. CPC. WALTER ARMANDO MEDINA ALEGRÍA
Gerente Municipal

ASUNTO : DETERMINACIÓN DEL SALDO BALANCE

FECHA : Puerto Callao, 24 de enero de 2023

Por medio del presente, me dirijo a usted a fin de expresarle mi cordial saludo, asimismo requerirle realizar los Procedimientos necesarios para la Determinación del Saldo Balance al 31 de diciembre del año 2022.

Asimismo, se requiere la información con calidad de **URGENTE** y bajo responsabilidad.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA
Mg. CPC. WALTER ARMANDO MEDINA ALEGRÍA
GERENTE MUNICIPAL

REPARACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y RECONSTRUCCION DE LOS TUBOS DE YARINACocha PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - UCAYALI EXPEDIENTE TECNICO						350,544				
MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS EN EL PASAJE LA GLORIOSA (DESDE CARRETERA ANTIGUA A YARINACocha HASTA AV. ARBORIZACION), CALLE LA ESPERANZA (DESDE PASAJE LA GLORIOSA HASTA JR. MONTEBELLO), JR. MONTEBELLO (DESDE CARRETERA ANTIGUA A YARINACocha HASTA AV. ARBORIZACION), A.H. ULISES REATEGUI REATEGUI, DISTRITO DE YARINACocha - CORONEL PORTILLO - UCAYALI EJECUCION SUPERVISION	108,699.00 3,203.00									
RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) ASENTAMIENTO HUMANO VILLA DEL SEÑOR (PUENTE RENACAL) DISTRITO DE YARINACocha, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI EJECUCION SUPERVISION	208,900.00 40,763.00							781,909.00		
RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CASERIO HUITOCOCHA, DISTRITO DE YARINACocha, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI EJECUCION								177,184.00		
TOTAL	10,147,068.00	1,427,843.00	1,229,417.57	1,051,263.00	348,827.00	649,884.00	2,202,903.00	28,876.00	959,093.00	18